



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 25 AGO 1999

VISTO: La Nota Interna N° 546/99 presentada por el Sr. Secretario Contable y;  
CONSIDERANDO: Que mediante la misma sugiere efectuar una Comisión de Servicios a la Ciudad de Tolhuin, dado el dictado de la Resolución 40/99 del Concejo Deliberante de dicha localidad;

Que a tal fin se trasladarán, el Cr. Jorge ESPECHE y el Revisor de Cuentas Eduardo Aguirre el día 26 de agosto;

Que dicho traslado se efectuará por vía terrestre.

Que corresponde anticipar cinco (1/2) día de viáticos, y la suma de pesos VEINTE (\$ 20,00) en concepto de pasaje terrestre Ushuaia - Tolhuin - Ushuaia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° - DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Tolhuin, durante el día 26 de agosto del corriente año, al Cr. Jorge ESPECHE y al Revisor de Cuentas Eduardo AGUIRRE, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2° - ANTICIPAR la liquidación de cinco (1/2) día de viáticos y la suma de pesos VEINTE (\$ 20,00) en concepto de pasaje terrestre tramo Ushuaia - Tolhuin - Ushuaia a favor de cada uno de los agentes mencionados.

ARTICULO 3° - IMPUTAR el presente a las Partidas Presupuestaria Inc. 3) Partida Principal 37 Partida Parcial 371 y 372 respectivamente.

ARTICULO 4° - REGISTRAR, Dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 136 /99

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia